



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0048377/2018

Córdoba, 02 OCT 2018

VISTO

Lo solicitado por el Dr. Ezequiel Leiva, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la rendición de comprobantes de gastos del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Lo informado por el Dr. Leiva a fs. 1 del expediente de referencia;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
08/08/2018	Aguas Jelsi SA	\$1100.00
12/08/2018	Federico Ariel Dalmasso	\$60.00
15/08/2018	Gladys Viviana Tapia	\$180.00
31/07/2018	Nelida del Valle	\$1600.00
TOTAL		\$2940.00

correspondiente a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$2940.00 (Pesos Dos Mil Novecientos Cuarenta con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Química Teórica y Computacional, según Res. Dec. 1642/2018, Artículo 1º;

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/ab

1925

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC